

PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA “SUMINISTRO DE FALSO TECHO ACÚSTICO Y TRASDOSADO DE PLACAS DE YESO PARA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE USO EDUCATIVO Y GIMNASIO EN EL CENTRO JOSÉ ACOSTA (CEUTA)” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0065722

Con fecha 11 de octubre de 2018, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato abierto para “SUMINISTRO DE FALSO TECHO ACÚSTICO Y TRASDOSADO DE PLACAS DE YESO PARA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE USO EDUCATIVO Y GIMNASIO EN EL CENTRO JOSÉ ACOSTA (CEUTA)”, Ref.: TSA0065722, decidiendo en su Acta 55.18.41_1, realizar la correspondiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa y la oferta económica presentada por las empresas ofertantes.

Se convocan el día 2 de octubre de 2018 a las 11:30 horas a las empresas licitantes para la apertura pública del sobre B. Antes de la apertura de los sobres la Mesa de Contratación de TRAGSA concluye la admisión de los siguientes licitantes:

Empresa:	Observaciones:
PERFILES Y PLACAS, S.L.	NO ADMITIDA
FERRETERÍA DONCEL, S.L.	ADMITIDA

El sobre B debe contener la documentación necesaria para valorar:

Criterios coste-eficacia:

Precio: Se otorgaran 90 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica

Plazo de entrega: 10 puntos

Se tendrá en cuenta la mejora de plazo (8 semanas), valorándose con la máxima puntuación ("10 puntos") aquella propuesta que presente el menor plazo de entrega y con cero puntos las que igualen el plazo establecido por TRAGSA y las no cuantificables (respuestas del tipo "INMEDIATO"). Se descartarán las ofertas que superen el plazo dado por TRAGSA de 8 semanas máximo y 1 semana mínimo.

Al resto de ofertas se les aplicará la fórmula establecida:

$$X = P * (a/n)$$

Siendo "X" la puntuación obtenida (valor mínimo cero puntos); "P" la puntuación del criterio; "a" la oferta con el mínimo plazo de entrega del expediente; y "n" el plazo de entrega de la oferta en estudio.

Antes de la valoración se procede a realizar el estudio de ofertas anormalmente bajas conforme las indicaciones del punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

PBL: 59.786,60 € (-25%PBL): 44.839,95 €

Por lo que la oferta presentada por FERRETERÍA DONCEL, S.L por un importe de 30.839,75 € se considera anormalmente baja. Se le requiere que justifique esta situación, lo cual hace en plazo y es aceptado por la Gerencia de Cádiz (se adjunta).

Con lo que la clasificación obtenida en función de los criterios establecidos en el pliego es la siguiente:

<i>Orden</i>	<i>Empresa</i>	<i>Puntuación Precio</i>	<i>Puntuación Plazo de Entrega</i>	<i>Puntuación Total</i>
1ª	FERRETERÍA DONCEL, S.L.	90	10	100

En consecuencia, en atención al cumplimiento por parte de la empresa FERRETERÍA DONCEL, S.L de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) / Tecnología y Servicios Agrarios S.A, S.A., S.M.E, M.P (TRAGSATEC), la propuesta de la mejor oferta clasificada en base a los criterios establecidos dentro del procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato de "SUMINISTRO DE FALSO TECHO ACÚSTICO Y TRASDOSADO DE PLACAS DE YESO PARA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE USO EDUCATIVO Y GIMNASIO EN EL CENTRO JOSÉ ACOSTA (CEUTA)", Ref.: TSA0065722, la cual se describe a continuación:

OFERTA MEJOR CLASIFICADA:

La oferta presentada por la empresa FERRETERÍA DONCEL, S.L por un importe de TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS **(30.839,75 € Base Imponible)** más DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.158,78 €, 7% IPSI), siendo el total de la oferta TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS **(32.998,53 € IPSI incluido)**. Existe un error en el precio base en la oferta, con una diferencia de 3,54 euros en el importe total.

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 11 de octubre de 2018
MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL VOCAL

Salvador Jiménez Moreno
Gerente de Administración y Control UT5

Ángel Plazuelo López
TSUP Admón. y Control UT 5

Tomás J. Carrasco Martín
Técnico de Obra Operaciones UT5